



- Este: área ACO-5.5 del Plan General Municipal, constituida por la Urbanización Las Vaguadas, área de nueva planta ANP-5.2 y área de renovación ARN-5.3.
- Oeste: terrenos sin urbanizar clasificados como suelo urbanizable con condiciones SUB-CC-5.2.2.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por veinte días para que se puedan formular alegaciones respecto a la alternativa técnica de Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación núm. 1, de aquel sector, presentada por la citada agrupación y conformada por los documentos siguientes:

- Plan Parcial del Sector SUB-CC-5.2.1, antes referido.
- Anteproyecto de urbanización, redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón y D. Antonio Camacho Lesmes, y por el Ingeniero Industrial D. José Luis Canito Lobo.
- Proposición jurídico-económica y propuesta de Convenio.

Badajoz, a 4 de febrero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA

ANUNCIO de 21 de junio de 2010 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010082364)

D. Emilio Ángel Caballero Tena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena hago saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30/04/2010, aprobó junto al Presupuesto General (BOP núm. 110, de 11/06/2010) la oferta de empleo para Público para el ejercicio 2010, en la que se incluyen las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS

- 2 plazas de Administrativo. Funcionarios. Grupo de Titulación C1.
- 2 plazas de Agente de Policía Local. Funcionarios. Grupo de Titulación C2.

Benquerencia de la Serena, a 21 de junio de 2010. El Alcalde, EMILIO A. CABALLERO TENA.